

*ORDEN de 5 de febrero de 1973 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo titular de la de Burgos don Alvaro Espinosa Cabezas pase destinado a la Magistratura número 2 de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Destinado en propiedad a la Magistratura de Trabajo número 13 de Madrid el Magistrado titular de la número 2 de Málaga don Julio Sánchez Morales de Castilla, y con el fin de cubrir dicha vacante,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo titular de la de Burgos don Alvaro Espinosa Cabezas pase destinado a la Magistratura número 2 de Málaga, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 5 de febrero de 1973 por la que se dispone el reintegro al servicio activo del Magistrado de Trabajo de categoría D) en situación de supernumerario don Vicente Henche García, siendo destinado a la Magistratura de Cuenca.*

Ilmo. Sr.: El Magistrado de Trabajo de categoría D) don Vicente Henche García, en situación de supernumerario, acordada por Orden de 8 de abril de 1960, ha formulado instancia solicitando el reintegro al servicio activo, y existiendo vacante de dicha categoría en virtud de la ampliación de plantillas dispuesta por Ley 46/1972, de 22 de diciembre.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 34.3 y 38, en relación con el 29.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer el reintegro al servicio activo del Magistrado de Trabajo de categoría D) en situación de supernumerario don Vicente Henche García, siendo destinado a la Magistratura de Cuenca, por haberlo solicitado y no existir ningún otro peticionario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 28 de diciembre de 1972 por la que se nombra Instructor de Tecnología Naval para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña a don Juan Valdés Payá.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 10 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 66).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Instructor de Tecnología Naval de la modalidad de «Radiotelegrafía Naval» en la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña a don Juan Valdés Payá, nacido el 12 de octubre de 1935; número de inscripción en el Registro de Personal B11CO000122, que percibirá los haberes que para esta clase de personal ha sido establecido en el anexo II—Ministerio de Comercio—del Decreto 1436/1966, del 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 26 de junio de 1966), sobre régimen y cuantía de las retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas, a

partir de la toma de posesión de su destino que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

*ORDEN de 28 de diciembre de 1972 por la que se nombra Maestro de Taller para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife a don Esteban Campos de León.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 10 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 66).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Maestro de Taller de la modalidad de «Conducción y Monturas de Máquinas de Vapor», de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, a don Esteban Campos de León, nacido el 6 de abril de 1932; número de inscripción en el Registro de Personal B11CO000138, que percibirá los haberes que para esta clase de personal ha sido establecido en el anexo II—Ministerio de Comercio—del Decreto 1436/1966, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153 del 26), sobre régimen y cuantía de las retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

*ORDEN de 28 de diciembre de 1972 por la que se nombra Maestro de Taller para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, a don Felipe San Luis Delgado.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 10 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 66).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Maestro de Taller de la modalidad de «Soldadura», de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, a don Felipe San Luis Delgado, nacido el 15 de enero de 1935; número de inscripción en el Registro de Personal B11CO000143, que percibirá los haberes que para esta clase de personal ha sido establecido en el anexo II—Ministerio de Comercio—del Decreto 1436/1966, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153 del 26), sobre régimen y cuantía de las retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.